

## COMUNICADO CONJUNTO 19 DE FEBRERO DE 2009

Con motivo de la reforma de la Ley 32/99, de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo, las distintas asociaciones aquí presentes nos hemos unido para reclamar a los poderes públicos **la mejora del marco legislativo** que regula el régimen jurídico de las víctimas, su reconocimiento, su protección y su asistencia como expresión del reconocimiento que el pueblo español ha demostrado hacia las víctimas del terrorismo.

Las víctimas, exponente máximo de una sociedad decidida a no consentir que se destruya el sistema de convivencia y de libertad imperante en este país, solicitan la adaptación al devenir de los tiempos de la legislación aplicable a las víctimas, para evitar graves injusticias en el reconocimiento de derechos que han dado lugar a inaceptables agravios comparativos.

Las distintas asociaciones queremos poner de manifiesto tanto a sus asociados, al poder ejecutivo y al legislativo. así como a la sociedad en general, la unidad de todas las víctimas de las bandas terroristas, la defensa de sus intereses comunes, la reivindicación de sus derechos y la exigencia en reclamar justicia para la persecución y encarcelamiento de los criminales que subvierten los valores de convivencia de tolerancia y libertad del Estado de Derecho.

Queremos poner de manifiesto **la unidad de todos** quienes han sufrido la barbarie terrorista, manifestando el inequívoco compromiso de solidaridad inquebrantable entre las víctimas, y nuestra decisión de dedicar todos los recursos existentes a perseguir a quienes son, no sólo nuestros enemigos sino de la sociedad en general.

Las asociaciones de víctimas nos declaramos, porque así debe ser, no partidistas, nuestros intereses están por encima de intereses de uno u otro signo, pues los mismos enraízan con la base misma de la democracia, esto es, la libertad en la que creemos firmemente y por la que hemos sacrificado tanto.

Sobre la base de la defensa del Estado de Derecho, consideramos que la libertad y dignidad humana son innegociables y por ello combatiremos hasta el último aliento por doblegar y derrotar al terrorismo dedicando cada uno de nuestros esfuerzos en ese objetivo, sin permitir que ningún tipo de desavenencia entre los distintos colectivos de ayuda a víctimas nos aleje de ello.

Por otra parte, debemos declarar que de producirse cualquier actuación por parte de cualquier organismo, estatal o privado, tendente a un objetivo distinto del de derrotar al terrorismo con todos los medios que el Estado de Derecho es capaz, o que dañe la memoria, la dignidad de las víctimas o las utilice para cualquier fin abyecto, será nuestro derecho, será nuestro deber, levantarnos contra tal injusticia con toda la fuerza que estos colectivos cívicos sean capaces, en aras de defender la memoria, la verdad, la libertad, la dignidad y la justicia que consideramos innegociables.

Firmantes:

- Asociación Víctimas del Terrorismo
- Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas del Terrorismo (Asociación Andaluza de Víctimas, Asociación Canaria de Víctimas, Asociación Catalana de Víctimas, Asociación de Víctimas de la Comunidad Valenciana, Asociación Extremeña de Víctimas y la Asociación Murciana de Víctimas)
- Asociación Gallega de Víctimas del Terrorismo
- COVITE
- Fundación Miguel Ángel Blanco
- Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M
- Asociación Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo

Lo apoyan también:

- Asociación Social y Cultural Foro Ermua
- Asociación Dignidad y Justicia